

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Bello, Enero veinticinco de dos mil veintidós

Se ordena el archivo del proceso, previa la cancelación de su registro.

NOTÍFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 010
Hoy 26/ del mes de Enero del año 2022/
Siendo las ocho de la mañana